

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Villamaría, Caldas, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021-00297

Interlocutorio 690

En escrito que antecede, la señora SANDRA MILENA BETANCUR DUQUE solicita al despacho se le conceda AMPARO DE POBREZA con la finalidad de que se le designe un profesional del derecho que la represente para iniciar un proceso de Restitución de Inmueble Arrendado en contra de Erwin Smith Bastidas Díaz.

Conforme lo prevé el artículo 90 del C. General del Proceso, se INADMITE la anterior solicitud a efectos de que sea corregida dentro del término legal de cinco (5) días, so pena de ser rechazada, en los siguientes puntos:

1. Deberá cumplir la solicitud con el requisito formal previsto en el numeral 10 del artículo 82 del C. General del Proceso, en cuanto a incluir la dirección física y electrónica de la persona contra quien se dirige la demanda.
2. Como la solicitante dice actuar en representación de los señores José Orfilio Betancur Muñoz y María Aracelly Duque de Betancurt, deberá allegar el poder y/o el documento que la acredite como tal.
3. Se deberán adecuar los hechos, pues los allí plasmados no son propios de una solicitud de amparo de pobreza.
4. Precisaré con exactitud cuál es la dirección de su domicilio, pues al inicio de la solicitud afirma que es vecina de Villamaría y en el acápite de notificaciones dice recibirlas en la calle 53B Nro. 26-32 de la ciudad de Manizales.

Notifíquese,

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-
CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ad2aceb8d02b2bc5133df521f6f21b6c353fd3004afc30f63ea7f7cee698d4

6

Documento generado en 29/07/2021 03:42:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>